



Oficina de información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0314 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Número TOTAL de estudiantes a nivel nacional que se retiraron de los centros escolares en el año 2016, por los siguientes motivos: "Delincuencia", "Víctima de desplazamiento interno" y "Víctima de pandillas": desagregados por modalidad educativa
- 2) Número TOTAL de estudiantes a nivel nacional que se retiraron de los centros escolares en el año 2017, por los siguientes motivos: "Delincuencia", "Víctima de desplazamiento interno" y "Víctima de pandillas": desagregados por modalidad educativos.
- 3) Número TOTAL de estudiantes a nivel nacional que se retiraron de los centros escolares en el año 2018, por los siguientes motivos: "Delincuencia", "Víctima de desplazamiento interno" y "Víctima de pandillas": desagregados por modalidad educativa.


Oficial de Información

Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

